

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 22-2023-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA:
"REMODELACIÓN DEL CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO); EN EL (LA) AA.HH. 05 DE FEBRERO DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2618879.

1 NÚMERO DE ACTA **004-2023**

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de Paita en la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, sito Plaza de Armas S/N Paita, a los 07 días del mes de febrero de 2024, en reunión presencial, a las 16:05 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 10 de noviembre del 2023., encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 15-2022-MPP-CS-1 - PRIMERA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "REMODELACIÓN DEL CAMPO MENOR (MULTIDEPORTIVO RECREATIVO); EN EL (LA) AA.HH. 05 DE FEBRERO DISTRITO DE PAITA, PROVINCIA DE PAITA, DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2618879.**, fin de otorgar la buena pro, reunión que finalizó a las 16:30 horas de la misma fecha.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros de conformidad con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, los mismos que a continuación se detallan:

CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE LOGISTICA
	Suplente			
ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENTE DE OBRAS
	Suplente			
ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Estudios y Proyectos
	Suplente			

4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
 De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
CONSORCIO CONSTRUYENDO PAITA	S/ 1,187,642.47 (Un millón ciento ochenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos con 47/100 Soles),

5 BASE LEGAL
 De acuerdo con los resultados de la calificación y al haberse procedido conforme al 63° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

6 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7



.....
CPC. TOMAS ARCADIO PONCE BRUNO
 (Presidente)



.....
ING. CESAR ARMANDO MERINO CHEVEZ
 (Miembro)



.....
ING. ALEJANDRO JUNIOR CASTILLO RANGEL
 (Miembro)

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES